

El próximo 10 de marzo comenzará a regir en Cuba horario de verano



La Habana, 26 feb (RHC) El próximo día 10 de este mes comenzará a regir en Cuba el horario de verano, por lo que se deberá adelantar una hora a los relojes, anunció este martes la Oficina Nacional para el Control del Uso Racional de la Energía, del Ministerio de Energía y Minas.

Una iniciativa de este tipo constituye una práctica internacional, con una gran incidencia en el ahorro de los recursos energéticos, añadió la agrupación.

Llamó la atención sobre la necesidad de utilizarlos de una forma más eficiente, con el propósito de que su empleo racional proteja la economía y el entorno natural. (Fuente: [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/184579-el-proximo-10-de-marzo-comenzara-a-regir-en-cuba-horario-de-verano>



Radio Habana Cuba